



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Primero (01) de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2017 184
Demandante	ELECTROBELLO
Demandado	BRIAN STEVEN MESA LOPERA
Asunto	resuelve

En atención al escrito presentado vía correo electrónico, se le informa que el oficio de desembargo, le será enviado al correo brian.mesa1994@gmail.com, que señala en su escrito.

CUMPLASE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**